GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Seguridad Laboral

Avenida Navarro Reverter, 2 · 46004 València
www.gva.es

NOTA INFORMATIVA

SERVICIOS MÍNIMOS DEL SMAC DE VALENCIA Y DE CASTELLÓN

A la vista del mantenimiento de las circunstancias que impiden o dificultan los desplazamientos por carretera en la provincia de Valencia, como consecuencia de los daños provocados por el temporal, así como la posible afectación de ese mismo temporal en la provincia de Castellón, y para evitar crear dificultades en las tareas de coordinación de emergencias, se comunican los siguientes servicios mínimos en los **Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación de las provincias de Valencia y de Castellón** con carácter indefinido y hasta nueva comunicación:

- Los Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación de las provincias de Valencia y de Castellón atenderán únicamente la celebración de aquellos actos de conciliación a los **puedan asistir tanto la parte demandante como la demandada sin necesidad de desplazamientos por carretera**, y **siempre que haya acuerdo entre ambas partes.**
- **En el resto de las citaciones y casos, se tendrá el acto por celebrado a todos los efectos**, lo cual se certificará y notificará a las partes por el Servicio Territorial de Trabajo competente.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Firmat per Andrés Lluch Figueres, el 31/10/2024 18:53:36
Càrrec: Director General de Trabajo, Cooperativismo y seguridad Laboral

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, COOPERATIVISMO Y SEGURIDAD LABORAL

CSV:TF1S8AIF:BNGDJBQ8:NFX3F3AV URL de validació:https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=TF1S8AIF:BNGDJBQ8:NFX3F3AV